DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – L.C.O. Nº 01/2014 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA GASOMETRIA Y ELECTROLITOS CON PROVISION DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS HOSPITALES REGIONALES DE VILLARRICA Y CAACUPE – AD REFERENDUM" – I.D. Nº 267.407

En la ciudad de Asunción, a los veinte y un días del mes de FEBRERO del año DOS MIL CATORCE, en el Departamento de Licitaciones, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas recibidas en el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 01/2014 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA GASOMETRIA Y ELECTROLITOS CON PROVISION DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS HOSPITALES DE VILLARRICA Y CAACUPE – AD REFERENDUM" – I.D. Nº 267.407**, convocado por la **Dirección General Operativa de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 04 de Febrero de 2014.

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según **RESOLUCIÓN S.G. N° 23, de fecha 12 de Febrero de 2014:**

1. **Lic. Abel Sosa, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones (DGOC).**
2. **Dr. Venancio González, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (D.G.G.I.E.S.).**
3. **Abog. Gustavo Caballero, representante de la Direccion General de Asesoria Juridica (DGAJ).**

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **El PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES; y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.

SEGUNDO: El **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA,** correspondiente al PAC Institucional **Nº 267.407,** cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 240.000.000.- (Guaraníes Doscientos cuarenta millones) Ad Referendum** según programa anual de contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta,** por lo que la firma del contrato correspondiente de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2014, queda sujeta a la emisión del CDP.

TERCERO: Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha **04 de Febrero de 2014**, observándose la recepción de **03 (tres)** ofertas, las que se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESAS OFERENTES:	MONTO TOTAL DE LA OFERTA:
1	**GT SCIENTIFIC S.A.** Aseguradora: YACYRETA Póliza Nro.: 28.1508.0002360000 Monto: Gs. 18.000.000.- Vigencia: Desde el 04/02/2014 al 10/05/2014.- Constancia SIPE Nro.: 1.283.488.- FOLIADO DEL 001 AL 065.-	**Gs. 228.000.000.-**
2	**SCARPE S.R.L.** Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO Póliza Nro.: 1.1508.00093850000 Monto: Gs. 15.000.000.- Vigencia: Desde el 04/02/2014 al 04/06/2014.- Constancia SIPE Nro.: 1.283.508.- FOLIADO DEL 001 AL 045.-	**Gs. 270.000.000.-**
3	**BIOANALISIS S.R.L.** Aseguradora: LA CONSOLIDAD S.A. Póliza Nro.: 007.1508.029021/000 Monto: Gs. 6.000.000.- Vigencia: Desde el 04/02/2014 al 15/05/2014.- Constancia SIPE Nro.: 1.283.481.- FOLIADO DEL 001 AL 047.-	**Gs. 150.000.000.-**

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas para Contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Dr. Bioq. Venancio González Pinto, Jefe
Dpto. Uso Racional D.G.G.I.E.S.
M.S.P. y B.S.

ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

Abog. Gustavo Caballero
Asesor Jurídico

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CUARTO: El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	GT SCIENTIFIC	SCARPE SRL	BIOANALISIS
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dr. Bioq. Venancio González Pinto, Jefe
Dpto. Uso Racional D.G.G.I.E.S.
M.S.P. y B.S.

Asca. Gustavo Caballero
Téc. C. I. N° 7.xxx

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

E) Oferentes en Consorcio.			
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.			
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO			
Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta.* Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO			

Dr. Bioq. Venancio González Pinto, Jefe
Dpto. Uso Racional D.G.G.I.E.S.
M.S.P. y B.S.

LIC. ABEL SOSA DE LEON
Coordinador - UTA

a. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, acumulados durante los dos últimos años (2011-2012). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa b. Balance General de los últimos dos ejercicios (2011-2012). Oferentes con menos de 2 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

I) Documentos Adicionales.			
a. Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario b. Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados, a dicho efecto deberá presentar la Carta de Autorización Original o fotocopia debidamente autenticada ante Escribanía Pública, conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. c. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; d. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. e. Para equipos automatizados en la modalidad comodato la empresa deberá adjuntar catálogos del equipo con toda la información técnica de procesamiento (Volúmen de reactivo y suero que utilizan por determinación, frecuencia de la calibración por metodología de analito). Así mismo, el proveedor deberá informar por escrito el rendimiento de cada producto y/o kit ofertado en la modalidad comodato. f. Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen. g. Los oferentes que presenten los Insertos en otro idioma, deberán presentar la traducción correspondiente al español (fundamentos o principio, contenido y composición, procedimientos, valores de referencias, etc.) de todos los productos ofertados. h. Habilitaciòn vigente del oferente, como fabricante, representante, importador, distribuidor de reactivos de análisis clìnicos, otorgados por el MSP y BS. • **CERTIFICADOS A PRESENTAR:** **a) REACTIVOS:** Todos los reactivos deben tener como vencimiento mínimo una validez de 12 (doce) meses desde el momento de la entrega. Si por la naturaleza de los mismos o por necesidad de la institución no se puede cumplir con este requisito, la recepción del producto deberá ser autorizada por la DGGIES. (Nota de Autorización). En ambos casos, el proveedor deberá presentar Carta de Compromiso de Canje. Deberá presentar además Póliza de Seguros por el 100% del monto del producto con identificación del número de Lote; la validez de dicha póliza deberá ser por 3 meses posteriores a la fecha del vencimiento del producto a entregar. La DGGIES, a través de Los Servicios Adjudicados, deberá comunicar al proveedor el vencimiento de dicho lote con 60 días de antelación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dr. Bioq. Veronica González Pintos
Dpto. Uso Racional D.G.G.I.E.S.
M.S.P. y B.S.

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Observaciones Generales: los REACTIVOS que para su conservación requieran temperaturas de refrigeración o congelamiento deberán contener expresamente en las etiquetas y empaques la temperatura en grados centígrados requeridos. Los mismos deberán ser entregados en el lugar indicado sin interrupción en su cadena de frío. Las entregas serán en los lugares indicado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud y en las condiciones apropiadas y requeridas por las características de cada REACTIVO Las Especificaciones Técnicas de los productos, deberán ajustarse estrictamente al Listado de Bienes y Servicios y a lo detallado.			

QUINTO: Se da lectura al resultado del **Análisis de Ratios Financieros,** que forma parte del presente Acta de Evaluación, practicado a los Balances de las empresas oferentes, elaborado por el Comité de Evaluación, a fin de determinar si las empresas que presentaron ofertas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

GT SCIENTIFIC S.A.									
		Año 2010		Año 2011		Año 2012		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	5.777.073.620	4,39	10.362.996.233	2,41	9.634.245.740	3,54	3,45	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.314.742.712		4.294.843.487		2.721.039.591			
Endeudamiento	Pasivo total	1.314.742.712	0,18	4.294.843.487	0,35	2.721.039.591	0,2	0,25	CUMPLE
	Activo total	7.338.635.515		12.341.824.003		12.341.824.003			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1.088.371.221	0,15	2.132.736.563	0,17	1.469.339.861	0,1	0,15	CUMPLE
	Capital	7.130.258.483		12.363.459.471		12.868.034.347			

SCARPE S.R.L.									
		Año 2010		Año 2011		Año 2012		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	4.719.058.439	6,23	4.114.489.112	21,70	4.919.287.522	21,06	16,33	CUMPLE
	Pasivo corriente	757.940.634		189.623.995		233.552.985			
Endeudamiento	Pasivo total	757.940.634	0,16	189.623.995	0,05	233.552.985	0,0	0,08	CUMPLE
	Activo total	4.763.312.236		4.154.589.147		4.960.672.823			
Rentabilidad	Utilidad Neta	911.564.526	0,03	569.639.884	1,08	760.992.949	1,4	0,85	CUMPLE
	Capital	31.748.000.000		528.000.000		528.000.000			

BIOANALISIS S.R.L.									
		Año 2010		Año 2011		Año 2012		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	4.722.279.869	3,58	7.295.708.794	17,28	12.387.480.240	9,45	10,11	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.317.312.651		422.104.507		1.311.069.445			
Endeudamiento	Pasivo total	1.317.312.651	0,23	422.104.507	0,05	1.311.069.445	0,1	0,13	CUMPLE
	Activo total	5.689.355.530		8.091.359.418		13.213.915.662			
Rentabilidad	Utilidad Neta	890.217.311	0,87	3.249.438.494	3,19	4.201.924.411	4,1	2,73	CUMPLE
	Capital	1.020.000.000		1.020.000.000		1.020.000.000			

SEXTO: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.**

Items	Codigo de catalogo	Nombre Genérico	Caract.	Pres. de Entrega	Unidad de Medida	Cant. Min.	Cant. Max.	Precio unitario de referencia		Empresas Oferentes	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Total	% Variacion
1	4111580 5-999	KIT PARA EQUIPO DE ELECTROLITOS Y GASÓMETRO	Según PBC	Det.	Unidad	3.000	6.000	40.000	1	BIOANALISIS S.R.L.	OPTI	USA	6.000	25.000	150.000.000	-38
								40.000	2	GT SCIENTIFIC S.A.	SIEMENS	USA	6.000	38.000	228.000.000	-5
								40.000	3	SCARPE S.R.L.	SIEMENS	USA	6.000	45.000	270.000.000	13

SEPTIMO: Forma parte íntegra de este documento **EL INFORME TECNICO elaborado por el Dr. Venancio Gonzalez, Jefe de Departamento de Uso Racional de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**, en donde se analizan las ofertas presentadas por las

Dr. Bioq. Venancio Gonzalez Pinto
Dpto. Uso Racional D.G.G.I.E.
M.S.P. y B.S.

ABEL SOSA
Coordinador - UTA

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Empresas participantes en el marco de la Etapa de Evaluación de la presente licitación, a los efectos de constatar si los mismos reúnen las condiciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas emitidas, para su posterior recomendación de adjudicación.

Que analizado el informe técnico remitido, se desprende lo suguiente:

Item	Nombre Generico	Especificaciones técnicas	GT SCIENTIFIC S.A.	SCARPE S.R.L.	BIOANALISIS S.R.L.
1	KIT PARA EQUIPO DE ELECTROLITOS Y GASÓMETRO	Con equipo en comodato. Determinaciones para un analizador de mediciones de gases en sangre con electrolitos. Mínimas características: con lector de código de barras, electrodos libre de mantenimiento para determinaciones de electrolitos: **Na, K, Cl y Ca.** Para Gasometría pH, pCO2, pO2, Sat de O2, Hemoglobina total, Hematrocito. H+, CHCO3, CTCO2, BE, BEACT, BESS, BB, pHST, CHCO3ST, pAO2, NCa, QS/QT, p50, sO2 (C), AaDO2, a/AO2, eAVDO2, AGOER, Hct (C), PAO2t, RItPHtPCO2t, H+t, AaDO2t. Temp de medición 37 +- 0,2°C, Tipo de Muestra: Sangre Total, Plasma, Suero, Controles QC (Material Acuoso). Certificado FDA, CE. Muestras en Capilar y Jeringas. Reactivos, Controles, Calibradore e Insumos consumibles. El equipo debe ser usado con 220 voltios, entre 50-60 HZ, y contar con UPS. El equipo ofertado no deberá tener más de 3 (tres) años de uso.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OCTAVO: Notas Remitidas por el Comité de Evalaución:

En el marco de la Etapa de Evaluación, el Comité ha remitido la Nota C.E. Nº 01/2013 de fecha 13/02/2014, a la Empresa BIOANALISIS S.R.L. en donde se les consulta si los equipos ofertados disponen de lectores de barra.

La Empresa BIOANALISIS S.R.L. según nota de fecha 21 de febrero de 2014, en respuesta a la consulta formulada por el Comité, mensiono lo siguiente: *"El equipo OPTI CCA de gases y electrolitos que ofertaramos en la citada LCO, cuenta con lector de códigos de barras que lee lote, controles, fecha de cadusidad del envase, niveles de SRC, valores de la botella de gas y las identificaciones de pacientes y operadores" (Sic).* Acompañando el correspondiente anexo del catálogo de las especificaciones técnicas ofrecidas en comodato.

Asi mismo, el Comité ha remitido la Nota C.E. Nº 02/2013 de fecha 13/02/2014, a la Empresa GT SCIENTIFIC S.A. en donde se les solicita el detalle de las Determinaciones procesadas por los equipos ofertados.

La Empresa GT SCIENTIFIC S.A. respondió la consulta solicitada por el Comité, mediante Nota de fecha 13/02/2014.

NOVENO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

OFERENTE: BIOANALISIS S.R.L.

	ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL MÍNIMO	TOTAL MÁXIMO
	1	41115805-999	KIT PARA EQUIPO DE ELECTROLITOS Y GASÓMETRO	Con equipo en comodato. Determinaciones para un analizador de mediciones de gases en sangre con electrolitos. Mínimas características: con lector de código de barras, electrodos libre de mantenimiento para determinaciones de electrolitos: Na, K, Cl y Ca. Para Gasometría pH, pCO2, pO2, Sat de O2, Hemoglobina total, Hematrocito. H+, CHCO3, CTCO2, BE, BEACT, BESS, BB, pHST, CHCO3ST, pAO2, NCa, QS/QT, p50, sO2 (C), AaDO2, a/AO2, eAVDO2, AGOER, Hct (C), PAO2t, RItPHtPCO2t, H+t, AaDO2t. Temp de medición 37 +- 0,2°C, Tipo de Muestra: Sangre Total, Plasma, Suero, Controles QC (Material Acuoso). Certificado FDA, CE. Muestras en Capilar y Jeringas. Reactivos, Controles, Calibradore e Insumos consumibles. El equipo debe ser usado con 220 voltios, entre 50-60 HZ, y contar con UPS. El equipo ofertado no deberá tener más de 3 (tres) años de uso.	Determinación	Unidad	3.000	6.000	OPTI	USA	25.000	75.000.000	150.000.000
										TOTAL		75.000.000	150.000.000

MONTO TOTAL MINIMO: Guaraníes setenta y cinco millones.
MONTO TOTAL MAXIMO: Guaraníes ciento cincuenta millones.

Dr. Bioq. Venancio Gonzalez Pinto
Dpto. Uso Racional D.G.G.I.E.S.
M.S.P. y B.S.

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

LIC. ABEL SOSA DE LEON
D.G.O.C.
LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

ABG. GUSTAVO CABALLERO.
ASESORIA JURIDICA – D.G.A.J.

Dr. Biog. Venancio González Pinto, Jefe
Dpto. Uso Racional D.G.G.I.E.S.
M.S.P. y B.S.

DR. VENANCIO GONZALEZ
D.G.G.I.E.S.